



Hasta Díaz Ordaz pensaba en la pluralidad política

Hace 60 años se celebró la primera elección federal luego de que los partidos minoritarios adquirieron el derecho de ser representados en la Cámara de Diputados sin necesidad de ganar un distrito electoral.

Hasta 1946, ningún partido que no fuera el PRI —o sus antecesores, el PNR y el PRM— logró ganar un escaño por mayoría. Entre ese año y 1961, la oposición nunca obtuvo más de 5% de los distritos en disputa, con lo que el partido hegemónico dominaba de forma abrumadora el Poder Legislativo.

En diciembre de 1962, el entonces presidente **Adolfo López Mateos** presentó una iniciativa de reforma constitucional para crear la figura de “diputados de partido” para ampliar la pluralidad en la Cámara de Diputados.

Mediante esa figura, se otorgarían cinco escaños a los partidos que lograran un porcentaje de votación superior a 2.5%, así como un diputado adicional por cada medio punto por arriba de dicha cifra, hasta un máximo de 20 legisladores.

El secretario de Gobernación, **Gustavo Díaz Ordaz**, se encargó de redactar la iniciativa, que fue votada favorablemente y publicada en julio de 1963. La reforma se aplicó por primera vez en los comicios de 1964 —los mismos en que el poblano fue elegido Presidente de la República— y arrojó la mayor representación opositora en la Cámara de Diputados hasta ese momento: casi 17% de los escaños.

En la exposición de motivos, la iniciativa planteó que el sistema político mexicano había sido criticado por una “falta de flexibilidad para dar oportunidad a las minorías políticas, que se duelen de que un solo partido mayoritario obtenga la casi totalidad de los puestos de representación popular”.

De los diputados de partidos se pasó a los de representación proporcional —o plurinominales—, creados por la reforma política de 1977, misma que abrió la puerta a nuevos partidos, como el Comunista Mexicano y el Demócrata Mexicano.

Ésa fue la vía por la que las oposiciones de izquierda y de derecha ampliaron su presencia en el Congreso de la Unión y, de ahí, hacia otros espacios de la vida pública, incluyendo la Presidencia de la República, ganada por el Partido Acción Nacional en 2000 y 2006 y por Morena en 2018.

A pesar de haberse beneficiado de aquella apertura que comenzó en 1964, el actual oficialismo se propone terminar con los escaños plurinominales que han permitido la representación de las minorías en el Poder Legislativo.

Lo que quieren el presidente **Andrés Manuel López Obrador** y su candidata **Claudia Sheinbaum** es echar atrás el reloj 60 años, y, con ello, muestran un rostro totalmente opuesto al de **López Mateos, Díaz Ordaz** y el resto de los líderes políticos que abrieron espacios a las oposiciones, incluida aquella en la que militaron hasta 2018 **López Obrador** y **Sheinbaum**.

Éstos apuestan a que la eliminación de los plurinominales permitirá a Morena volverse la nueva fuerza hegemónica del país. Pero, como nadie sabe para quién trabaja, a lo mejor el partido que acabe beneficiándose de esa maniobra sea uno que ellos ni el resto de los mexicanos nos imaginamos.

BUSCAPIÉS

*La noche del 2 de junio, ¿quién será el primero en cantar o comentar o celebrar o reconocer el resultado de las elecciones? ¿**López Obrador, Sheinbaum, Xóchitl** o **Taddei**? En 2000, el presidente **Zedillo** se le adelantó a todo el mundo para declarar el triunfo del panista **Vicente Fox**.

*En agosto del año pasado, **Dante Delgado**, líder de Movimiento Ciudadano, dijo al periodista **Joaquín López-Dóriga** que se retiraría de la política si su partido no sacaba más votos que el frente opositor. ¿Cumplirá lo dicho? ¿Lo reemplazará **Máynez**?